

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA DE CONSTRU-
TORA DEL OCCIDENTE CODELCO C. A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1991

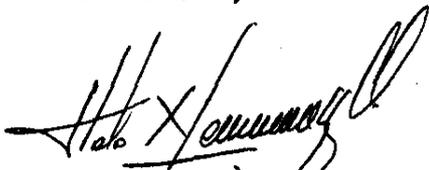
Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de la Contabilidad y análisis de los Estados Financieros de Codelco C.A. por el ejercicio económico de 1991, para lo cual se aplicaron normas y principios de Auditoría de aceptación general.

De la revisión efectuada a los libros de la Compañía y su respectiva documentación soporte de los Estados Financieros en referencia, he concluido que la Contabilidad está siendo llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las leyes tributarias vigentes, y sus resultados demuestran la real situación financiera de la Compañía.

Así mismo puede manifestarle que la administración de la Compañía se ha preocupado de seguir las normas estatutarias vigentes.

Atentamente,


XAVIER XANNUZZELLI

27 OCT 1992

